

LAT 1184

7705

INFOBILA

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERECTORIA ACADÉMICA
SISTEMAS DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SIBIUP

NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL SISTEMAS DE BIBLIOTECAS DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

POR
OCTAVIO CASTILLO SANCHEZ

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
1995

INFOBILA

No. Lat. 001184

No. Adq. _____

No. Sist. 6776

Tipo de Adq. Donación

Fecha 17. Octubre 2011

INFOLIA

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, creado para atender la creciente demanda de información de los usuarios que a diario frecuentan las bibliotecas universitarias (en el Campus y en los Centros Regionales Universitarios) requiere de instrumentos de trabajo que permitan su desarrollo de una manera efectiva, atendiendo tanto los objetivos institucionales como los de la Universidad de Panamá.

El documento que se presenta reúne los elementos más significativos sobre políticas y normas para el SIBIUP. Son orientaciones prácticas que se enmarcan dentro de los preceptos generales que determinan la existencia y razón de ser de la Biblioteca Universitaria, pero de acuerdo a la realidad panameña y muy especialmente de la Universidad de Panamá. Constituye también una guía para el personal de Biblioteca y para las autoridades universitarias, a fin de lograr una visión y panorámica más clara de la labor y beneficio de esta institución social, comprometida con todas las actividades que a diario lleva a cabo la Universidad de Panamá, principalmente en la docencia, investigación y extensión.

1. LA PROPUESTA

La modernización y racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros, destinados a mantener los servicios bibliotecarios en la Universidad de Panamá, exige un cambio radical de trabajo y organización de servicios, donde la biblioteca aislada ya no tiene condiciones de sobrevivir. Es común, entonces, encontrar servicios precarios. Pero el cambio es una exigencia y requiere de un programa que permita un mínimo de problemas al usuario, asegurándose que los beneficios sean mayores. Esto implica la puesta en marcha de un agresivo programa de capacitación y divulgación, primero, a nivel interno y, posteriormente, a toda la comunidad universitaria.

La masificación estudiantil en la Universidad de Panamá, el cambio en los métodos de enseñanza, la proliferación de cursos de postgrado, el incremento en el número de docentes con título de maestría y doctorado, un grupo considerable de personas realizando investigaciones y preparando trabajos académicos o tesis y la atención a grupos externos (fuera de la Universidad de Panamá), exigen que la Biblioteca Universitaria cambie el rumbo y presente novedad e impacto en beneficio del quehacer universitario.

En Panamá no es frecuente encontrar modelos de bibliotecas con servicios eficientes y una infraestructura compatible con sus objetivos, caso típico son las bibliotecas escolares y públicas. Por consiguiente, se requiere un cambio de mentalidad y de actitud paralelo a los recursos humanos, financieros y materiales.

La biblioteca universitaria tiene que definir con claridad sus metas; para ello, necesitará de un estudio profundo y conocimiento de su realidad. Ello garantizará el planeamiento y desarrollo del sistema bibliotecario que se desea, para atender los objetivos con el

mínimo de recursos en el menor plazo, maximizando y optimizando las oportunidades.

El momento histórico que vive la Universidad de Panamá es terreno fértil y propicio para que la Biblioteca Universitaria, acompañe este proceso de renovación y transformación, con miras a contribuir decisivamente en las tareas de docencia, investigación y extensión; a parte de constituirse en centro de debate y en la búsqueda de información e ideas.

Los cambios que se llevan a cabo en las bibliotecas de la universidad, conforme se identifica en el organigrama que se presenta en anexo, nos lleva a la creación del SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ -SIBIUP-, donde se identifican tres niveles: el gerencial, el normativo y el operativo.

Para atender las exigencias que la estructura organizacional presenta, se identifican las normas y políticas que permitirán el desarrollo y existencia del SIBIUP, con una proyección institucional, nacional y regional.

2. OBJETIVOS

2.1 General

Presentar las normas y políticas que sustentan al SIBIUP.

2.2. Específicos

Determinar las normas y políticas que orientan las actividades y fundamentan el Sistema.

Indicar las acciones/actividades que se deben desarrollar.

3. POLÍTICAS Y NORMAS DEL SIBIUP

La presentación de las políticas y normas para desarrollar los objetivos del SIBIUP constituyen un recurso importante con miras a evaluar y mejorar sus productos y servicios; las normas constituyen el marco general para el desarrollo de la política del SIBIUP, ya que la Biblioteca Universitaria debe mantener una importancia central y crítica en todas las actividades que lleva a cabo la Universidad de Panamá.

A través del tiempo, la biblioteca universitaria ha experimentado cambios significativos, con miras a brindar mayores facilidades en cuanto a servicio y productos, principalmente. Así, podemos indicar que los cambios más importantes se enmarcan en:

- incremento en la cooperación bibliotecaria.
- expansión de programas y servicios
- aumento en el uso e importancia de la información almacenada pero no impresa.

- aplicación de sistemas automatizados y el desarrollo de bancos de datos legibles por máquina.
- interacción más estrecha de los bibliotecarios con el cuerpo académico.
- creciente esfuerzo para lograr la eficiencia de las operaciones.

La biblioteca universitaria en la Casa de Méndez Pereira se prepara para enfrentar grandes retos; aceptar y desarrollar los cambios pertinentes a fin de alcanzar una proyección y acción en las diversas tareas y programas que desarrolla la Universidad de Panamá.

Las normas que se indican como parte del desarrollo del SIBIUP constituyen una guía para identificar el nivel de autosuficiencia bibliotecaria, esencial para el vigor de una universidad y sus programas académicos. Por otra parte, las políticas nos permitirán orientar, de manera más efectiva y eficaz, las acciones (actividades) que nos llevarán a alcanzar los objetivos del Sistema.

Las normas y políticas se presentan de acuerdo a varios aspectos que tienen un significado destacado en todo el sistema bibliotecario.

3.1 Servicio

3.1.1 Política:

Variedad de servicios para satisfacer las demandas y exigencias de un público muy heterogéneo.,

3.1.2 Normas

La biblioteca universitaria proveerá y facilitará el uso efectivo de la información en cualquier formato, a todos los usuarios del SIBIUP.

Las Bibliotecas de la Universidad de Panamá mantendrán registros completos y consistentes de acuerdo a las normas y requerimientos bibliotecarios existentes.

Las Bibliotecas de la Universidad de Panamá proporcionarán, dentro de los límites de las prioridades y responsabilidades de la Universidad, el máximo acceso de las colecciones a todos los usuarios.

La Biblioteca prestará y programará servicios que satisfagan los requerimientos actuales y futuros de la Universidad de Panamá.

3.2 Colecciones

3.2.1. Política

Colección, cuantitativa y cualitativamente buena para ofrecer diversos servicios y variadas actividades.

3.2.2 Normas

Las colecciones de la biblioteca serán de naturaleza y tamaño suficiente, para apoyar las necesidades académicas de la Universidad de Panamá y facilitar sus programas de investigaciones y extensión.

Las colecciones se desarrollarán sistemática y consistentemente, de acuerdo a las políticas de la Biblioteca.

Las colecciones se presentarán en todas las formas que presenta en la actualidad el registro de información.

3.3 Personal

3.3.1 Política

Recurso humano en cantidad y calidad suficiente para desarrollar satisfactoriamente las diversas actividades y acciones del SIBIUP.

3.3.2 Normas

El sistema tendrá suficiente personal para realizar una labor variada y para incrementar, organizar y mantener las colecciones, además de propiciar servicios de consulta de información que satisfagan las necesidades de los usuarios de la Universidad de Panamá.

Las funciones del personal de la Biblioteca se basarán en una política administrativa seria, compatible con las funciones del personal de la Universidad de Panamá' así como, con los objetivos y propósitos del sistema de Bibliotecas.

3.4 Administración y Dirección

3.4.1 Política

Estructura administrativa y organizativa adecuada para lograr el desarrollo del SIBIUP.

3.4.2. Normas

El sistema tendrá una identificación fácil dentro de la estructura administrativa, una definición de las responsabilidades, autoridad en su administración y mantendrá una relación directa y estrecha con todas las bibliotecas de la Universidad de Panamá.

El Sistema mantendrá una definición clara y revisión permanente de las políticas y procedimientos para las bibliotecas.

3.5. Finanzas

3.5.1 Política

Presupuesto adecuado para atender las demandas y necesidades básicas de información de la comunidad universitaria.

3.5.2 Normas

El sistema contará con el apoyo económico suficiente, a fin de lograr el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

El presupuesto del sistema será una parte específica del presupuesto de la Universidad de Panamá, no inferior al del año anterior y será administrado por el Director del Sistema.

El sistema gestionará recurso a través de organismos nacionales e internacionales.

4. ACCIONES PARA DESARROLLAR LAS NORMAS Y POLÍTICAS

4.1 SERVICIOS

Atender las necesidades de información de la comunidad universitaria.

Ofrecer diversos servicios que propicien la búsqueda, localización, uso y diseminación de la información.

Orientar y educar al usuario en el uso de los recursos de información.

Lograr el uso de materiales informativos no impresos.

Facilitar el uso de los recursos informativos que se encuentran en otras bibliotecas.

Cumplir con el Reglamento.

4.2 Colecciones

Utilizar las normas internacionales, previa adaptación, para la descripción bibliográfica y otros materiales informativos.

Mantener actualizado el catálogo colectivo del haber bibliográfico del sistema (monografías-libros y de publicaciones periódicas).

Desarrollar una política de descarte, asegurando la entrada y la permanencia de aquel material útil para el sistema.

Poner a disposición del usuario diversas formas de divulgación del contenido de las colecciones (vehículos de divulgación).

4.3 Personal

Ofrecer un programa de educación continua para el personal en servicio.

Lograr el nombramiento de personal idóneo, con ciertas características en cuanto a su formación profesional y de otro que apoye las diversas actividades de la biblioteca.

Participar en actividades tecnico-profesionales en el campo bibliotecológico.

4.4. Administración y dirección

Lograr que el sistema adquiera y desarrolle una estructura organizacional formal para el desarrollo de sus actividades.

Realizar programas de intercambio y/o capacitación en áreas de administración y de gerencia, a nivel local e internacional.

4.5 Finanzas

Lograr que el Sistema adquiera un presupuesto justo y suficiente, a fin de atender tres áreas prioritarias: personal, recursos informativos y programa de divulgación.

Asegurar ante las autoridades de la Universidad de Panamá un presupuesto mayor, nunca inferior al del año anterior.

5. ACTIVIDADES

5.1 Servicio

Nuevos servicios al usuario: alerta, diseminación selectiva, boletines informativos y bibliográficos, etc.

5.2 Colecciones

- Campaña entre docentes y estudiantes
- Programas de autogestión
- Convenio con entidades nacionales e internacionales.

5.3 Personal

- Educación continua para los bibliotecarios.
- Contratación de personal idóneo.
- Consultorías/asesorías de expertos.

5.4 Administratación y Dirección

- Reuniones semanales con el Comité Técnico.
- Reuniones mensuales por secciones de la biblioteca.
- Consultorías.

5.5. Finanzas

- Reuniones con las autoridades universitarias
- Reuniones Decanos/Directores de Centros Regionales Universitarios.
- Reuniones con estudiantes.
- Actividades de autogestión.
- Solicitud de apoyo a empresas privadas y organismos internacionales.
- Documentos sobre gestión administrativa y de servicios.

6. Componentes del SIBIUP

- a. Los elementos básicos del sistema son:
Biblioteca Interamericana Simón Bolívar
- b. Biblioteca de Facultades (9).
- c. Biblioteca de los Centros Regionales Universitarios (8).

Es decir, el SIBIUP cuenta con 18 bibliotecas distribuidas en todo el país.

7. Organigrama del SIBIUP.

Se adjunta el organigrama general del Sistema, conformado por el nivel gerencial/Directivo, de la siguiente forma:

= Dirección, Subdirección del Sistema

= 6 Departamentos.

